

VIOLA DA GAMBA IV

Identificación de la asignatura

Asignatura: VIOLA DA GAMBA IV		Código
Materia: INSTRUMENTO/VOZ	Departamento: MÚSICA ANTIGUA	
ECTS: 28	Carácter de la asignatura: OBLIGATORIA	
Tipo asignatura: PRÁCTICA		Duración: ANUAL
Ubicación temporal: Cuarto curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Viola da gamba		
Horas lectivas: 1,30 SEMANALES	Aulas: 117	
Profesora	Calia Álvarez Dotres	@ calia.alvdot@educa.jcyl.es

Introducción

Esta asignatura tiene como objetivo dotar al alumnado de los recursos técnicos necesarios para su correcto desenvolvimiento como instrumentista competente, así como enseñar a solucionar los problemas y a estudiar de manera productiva, de manera que se conviertan en sus propios profesores al terminar sus estudios y que por lo tanto puedan transmitir de manera eficiente esos conocimientos a sus futuros alumnos.

Se prepara a cada estudiante en todas las facetas que requiere la profesión, leyendo el repertorio básico dedicado al instrumento, ayudando a desarrollar los criterios estilísticos necesarios para la correcta interpretación de los distintos estilos musicales y las habilidades necesarias para la interpretación en público, trabajando toda la variedad de estilos, así como los diferentes instrumentos de la familia (viola soprano, tenor, bajo de 6 cuerdas y bajo de 7 cuerdas).

Se fomenta que el estudiantado se involucre en la sociedad que le rodea dando conciertos regularmente. El aprendizaje encima del escenario es muy importante, y por lo tanto las audiciones regulares imprescindibles.

En definitiva, preparar al alumnado como músico e instrumentista para poder desarrollar sus potencialidades artísticas en la medida de sus posibilidades

Requisitos previos de formación

Haber superado la asignatura Viola da gamba III.

Contenidos

El desarrollo de una técnica sólida es fundamental para poder llegar a interpretar convincentemente el repertorio gambístico. La manera de sentarse, la colocación de las piernas y la posición del instrumento con respecto al cuerpo son la base de una buena técnica. Es necesario trabajar a fondo la correcta postura de la espalda y hombros, la respiración, los movimientos de brazos y manos, la posición y funciones de los dedos en ambas, así como el desarrollo de una técnica depurada con el arco, perfeccionando los cambios de cuerda y de dirección de este y conociendo todos los golpes de arco y cómo efectuarlos.

Se retomarán en el punto en el que cada estudiante se encuentre en el curso primero intentando desarrollar al máximo las potencialidades de cada uno de ellos. A tal efecto se trabajarán una serie de estudios o piezas de marcado carácter técnico.

Igualmente se trabajarán de manera ininterrumpida las escalas, arpeggios, golpes de arco y ejercicios mecánicos, aunque, por el carácter meramente "instrumental" de este trabajo, no será objeto de evaluación

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Expresarse musicalmente con su Instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45 h		45 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2 h		2 h
3	Estudio personal		793 h	793 h
TOTALES		47 h	793 h	840 h

Evaluación

Recital de fin de carrera

El trabajo del último curso de la especialidad y, en especial, de su último cuatrimestre se centrará fundamentalmente en la preparación del recital de fin de carrera con el que culminarán los estudios superiores en lo referente a la asignatura de Viola da gamba. En él se interpretará un programa de, aproximadamente, una hora de duración. Cada estudiante, orientado por la profesora, decidirá las obras a interpretar demostrando con esta elección la capacidad de elegir un repertorio interesante y coherente con el que pueda plasmar su madurez artística y técnica. La alumna o alumno será asimismo responsable de diseñar el programa y preparar las copias, demostrando, así, la capacidad de presentar un material completo y visualmente atractivo. Se tratará, por así decirlo, de un “ensayo” de propuesta profesional.

Sistemas de evaluación

Evaluación ordinaria (evaluación continua):

Sistemas de evaluación	Porcentaje de la calificación final
Asistencia y seguimiento de las clases	40 %
Audiciones y conciertos	30 %
Recital de fin de carrera	30 %

Calendario de la evaluación ordinaria: 1º semestre: febrero (comentarios y, según el caso, calificación orientativa); 2º semestre: junio (calificación final).

Normas de asistencia

- Asistencia a clase: la asistencia a clase es obligatoria.
- Asistencia a las audiciones u otras actividades (en su caso): la asistencia a las audiciones es obligatoria. La no asistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

El alumnado de Viola da Gamba IV deberá haber realizado la totalidad del programa consensuado con la profesora para recibir una calificación entre 5 y 10 en el apartado de “seguimiento de las clases” (evaluación continua).

El Recital de fin de carrera:

Será valorado por un tribunal compuesto por cinco miembros.

Consistirá en un programa de una dificultad acorde al nivel académico que previamente habrá sido consensuado con la profesora, de una duración de 50-70 minutos y que incluirá una representación de diversos estilos del repertorio violagambístico.

Se permitirá la inclusión de obras del repertorio camerístico o de pequeña orquesta siempre y cuando el órgano tenga un papel importante. En todo caso, correrá por cuenta del alumnado la búsqueda de músicos colaboradores, así como la coordinación y la dirección de los ensayos.

La alumna o alumno que se presente al Recital de fin de carrera tendrá que encargarse de preparar los programas de mano. Se valorará la calidad profesional del resultado de este material.

Evaluación ordinaria (pérdida de evaluación continua):

El alumnado que acumule un 20% o más de inasistencia no justificada perderá el derecho a evaluación continua. Quien se encuentre en esta situación, podrá presentarse a un examen (Recital de Fin de Carrera) en junio que supondrá el 100% de la calificación.

Será valorado por un tribunal compuesto por cinco miembros.

Consistirá en un programa de una dificultad acorde al nivel académico que previamente habrá sido consensuado con la profesora, de una duración de 50-70 minutos y que incluirá una representación de diversos estilos del repertorio violagambístico.

Se permitirá la inclusión de obras del repertorio camerístico o de pequeña orquesta siempre y cuando el órgano tenga un papel importante. En todo caso, correrá por cuenta del alumnado la búsqueda de músicos colaboradores, así como la coordinación y la dirección de los ensayos.

La alumna o alumno que se presente al Recital de fin de carrera tendrá que encargarse de preparar los programas de mano. Se valorará la calidad profesional del resultado de este material.

Evaluación extraordinaria (septiembre):

La evaluación de septiembre será con tribunal compuesto por cinco miembros. Sólo se evaluará una prueba de interpretación (Recital de fin de carrera), que constituirá el 100% de la calificación.

Consistirá en un programa de una dificultad acorde al nivel académico (Grado) que previamente habrá sido consensuado con la profesora, de una duración de 50-70 minutos y que incluirá una representación de diversos estilos del repertorio violagambístico.

Se permitirá la inclusión de obras del repertorio camerístico o de pequeña orquesta siempre y cuando el órgano tenga un papel importante. En todo caso, correrá por cuenta del alumnado la búsqueda de músicos colaboradores, así como la coordinación y la dirección de los ensayos.

La alumna o alumno que se presente al Recital de fin de carrera en convocatoria extraordinaria tendrá que encargarse de preparar los programas de mano. Se valorará la calidad profesional del resultado de este material.

Sistemas de evaluación	Porcentaje de la calificación final
Examen final con tribunal	100 %

Calendario de la evaluación extraordinaria: entre el 1 y 12 de septiembre

Criterios de evaluación generales

El conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que el alumnado debe desarrollar ha quedado expuesto en los apartados anteriores. El nivel mínimo para promocionar está implícito en el grado de dificultad técnica y musical de las obras y estudios que la profesora propondrá al principio de cada curso. Así pues, las alumnas y alumnos deberán demostrar mediante la interpretación del programa, los siguientes mínimos:

- 1- Dominio del instrumento en la ejecución del repertorio sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 2- Interpretación del repertorio que se determine aplicando los criterios históricos del estilo correspondiente.
- 3- Aplicación del toque adecuado a cada estilo de interpretación según épocas y escuelas.
- 4- Aplicación de la digitación adecuada a cada estilo de interpretación según épocas y escuelas.
- 5- Interpretación con corrección técnica y musical de los ornamentos de las diferentes épocas y escuelas.

- 6- Demostración de la autonomía necesaria para abordar con madurez musical el repertorio.
- 7- Demostración de autonomía para resolver los problemas técnicos e interpretativos que se demuestren.
- 8- Presentación en público el programa escogido para su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 9- Participación en las audiciones y actividades colectivas de manera activa.
- 10- Realización del programa propuesto para el curso.

Calendario de evaluación: El establecido en el calendario escolar vigente.

Recursos

Obras:

Piezas en general todo el repertorio de Viola da Gamba; la elección de piezas dependerá del trabajo que hasta el momento haya realizado el alumno, trabajando los estilos y épocas que menos domine y que la profesora estime necesarios para su formación.

Otros recursos:

Estudios, escalas y arpeggios.

Piezas en tablatura